

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Reina, a 4 de Abril del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Febrero del año 2025, para  
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Comité de Seguimiento y Desarrollo Vecinal Eleosano Astorguiza,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 15:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Eleosano Astorguiza 625-D

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

| N° | NOMBRE COMPLETO          | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|-----|-------|
| 1  | Concepción Fongh Verdejo |     |       |
| 2  | Angela Verdejo Conales   |     |       |
| 3  | Vicente Obispo Pérez     |     |       |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)